



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 043/2016
Extraordinaria

Fecha: *martes 09/08/2016*
Hora: *09:30 am*
Lugar: *Salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la solicitud de suspensión del permiso otorgado al Prof. William Alexander Veloz Osorio, aprobado en sesión CU 040/2016, de fecha 02/08/2016, desde el 01 de junio de 2016 hasta el 01 de febrero de 2017.
2. Consideración de la solicitud de permiso por salida del país de la funcionaria María Eugenia Hernández Guzmán.
3. Consideración de la solicitud de modificación Presupuestaria N° 53, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en dos millones seiscientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 2.691.234,66), correspondiente al Decanato de Postgrado.
4. Consideración de la solicitud de modificación Presupuestaria N° 54, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 479.444,66), correspondiente al Decanato de Extensión.
5. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios N° 060, en cincuenta y cinco mil cien bolívares con cero céntimos (Bs. 55.100,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.
6. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios N° 065, en ciento veintiocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 128.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.
7. Consideración de modificación de Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresa mención Finanzas, para incluir la asignatura electiva Tecnología y Gerencia, aprobada en CA 018/2016, de fecha 01 de agosto de 2016.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:

ORDEN DEL DIA

1. **Consideración de la solicitud de suspensión del permiso otorgado al Prof. William Alexander Veloz Osorio, aprobado en sesión CU 040/2016, de fecha 02/08/2016, desde el 01 de junio de 2016 hasta el 01 de febrero de 2017.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó suspenderle el permiso no remunerado del Prof. William Alexander Veloz Osorio, titular de la cédula de identidad N° V-13.149.297, adscrito al Departamento de Entrenamiento Deportivo, a partir del 05 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Consideración de la solicitud de permiso por salida del país de la funcionaria María Eugenia Hernández Guzmán.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de permiso no remunerado por salida del país de la funcionaria María Eugenia Hernández Guzmán, titular de la cédula de identidad N° V- 12.630.784, adscrita al Decanato de Postgrado, para realizar diligencias personales en la ciudad de Orlando - Florida, desde el 12 de septiembre de 2016 hasta el 12 de diciembre de 2016.

3. Consideración de la solicitud de modificación Presupuestaria N° 53, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en dos millones seiscientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 2.691.234,66), correspondiente al Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de modificación Presupuestaria N° 53, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en dos millones seiscientos noventa y un mil doscientos treinta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 2.691.234,66), correspondiente al Decanato de Postgrado.

4. Consideración de la solicitud de modificación Presupuestaria N° 54, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 479.444,66), correspondiente al Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de modificación Presupuestaria N° 54, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de proyectos y cuentas de egreso, al mes de agosto de 2016, en cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bolívares con sesenta y seis céntimos (Bs. 479.444,66), correspondiente al Decanato de Extensión.

5. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 060, en cincuenta y cinco mil cien bolívares con cero céntimos (Bs. 55.100,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 060, en cincuenta y cinco mil cien bolívares con cero céntimos (Bs. 55.100,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 060							
EJERCICIO FISCAL 2016							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 060				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 060			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR00090202				ESTRUCTURA: PR00090202			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.01.00.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGACION	12.000,00	401	01.18.02.00.00.00	REMUNERACION POR HONORARIOS PROFESIONALES	55.100,00
404	09.02.00.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	43.100,00				
TOTAL TRASPASO N° 060 DECANATO DE EXTENSION			55.100,00	TOTAL TRASPASO N° 060 DECANATO DE EXTENSION			55.100,00

6. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 065, en ciento veintiocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 128.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud y autorización de la modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 065, en ciento veintiocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 128.000,00), a nivel de proyectos del Decanato de Extensión, del ejercicio fiscal 2016, en los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065							
EJERCICIO FISCAL 2016							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 065			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR00070401				ESTRUCTURA: PR00070401			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	11.05.00.00.00.00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES PARA EQUIPOS CIENTIFICOS, RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA Y RECREACION	50.000,00	401	01.18.02.00.00.00	REMUNERACION POR HONORARIOS PROFESIONALES	128.000,00
407	01.02.01.00.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	78.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 065 DECANATO DE EXTENSION			128.000,00	TOTAL TRASPASO N° 065 DECANATO DE EXTENSION			128.000,00

7. Consideración de modificación de Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresa mención Finanzas, para incluir la asignatura electiva Tecnología y Gerencia, aprobada en CA 018/2016, de fecha 01 de agosto de 2016.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación de Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresa mención Finanzas, para incluir la asignatura electiva Tecnología y Gerencia, aprobada en CA 018/2016, de fecha 01 de agosto de 2016.


Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria